



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reglamento de Concurso de Ayudantes Alumno/a // EX-2022-00891883- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCD N° 2/2000, que reglamenta los concursos de Ayudantes Alumno/a de esta Facultad; y sus modificatorias, Ordenanzas HCD N° 2/2008 y HCD N° 1/2013; y

CONSIDERANDO

Que la carrera Licenciatura en Matemática Aplicada, creada por Resoluciones CD N° 233/2018 y CD N° 394/2018, no ha sido contemplada en la reglamentación vigente para concursos de Ayudantes Alumno/a;

Que la reglamentación vigente establece diferentes criterios a utilizar en la elaboración de los órdenes de méritos para cada una de las demás carreras de la Facultad;

Que es conveniente ordenar la reglamentación sobre los concursos de Ayudantes Alumno/a en un único texto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Reglamento de Concursos de Ayudantes Alumno/a de esta Facultad, que como ANEXO se incorpora a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: Deróganse las ordenanzas OHCD 2/2000, OHCD 2/2008 y OHCD 1/2013.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

